



# COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD

FUNDACIÓN INCLIVA

En nombre de la **FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL CLINICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA,**

Declaro el compromiso del mismo en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades para las personas del colectivo LGTBI, para que no exista ningún tipo de limitación o barrera derivada de la identidad de género, expresión de género, orientación sexual y/o características sexual, tal y como establece la Ley Orgánica 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Se asegurará la no discriminación en todos y cada uno de los ámbitos que se desarrolla la actividad de esta fundación, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, etc...

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la fundación acorde con este principio de igualdad y respeto a la diversidad de género.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan LGTBI, y estableciendo líneas de actuación con la finalidad de generar entornos respetuosos y diversos de trabajo, así como en el conjunto de la sociedad.

**INCLIVA | VLC**  
Instituto de Investigación Sanitaria

Firmado por José Álvaro Bonet Pla, el  
25/06/2024 13:17:33  
Cargo: GERENTE DEL DEPARTAMENTO

FIRMADO: Dr. Álvaro Bonet  
Presidente Junta de Gobierno